

LXM REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LXM REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince (15) días del mes de abril del año dos mil veinte (2020), siendo las 08h15 horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Avenida República de El Salvador N35-146 y Suecia, piso once (11) se reúnen los siguientes socios:

- **JORGE ALFONSO CEVALLOS CARRERA**, por sus propios y personales derechos, en representación de Quinientas setenta y cinco (575) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1, 00) cada una.
- **MARÍA DE LOS ÁNGELES LOMBEIDA ARAUJO**, por sus propios y personales derechos, en representación de Trescientas veinticinco (325) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1, 00) cada una; y,
- **JOSÉ LUIS CUESTA RIBADENEIRA**, por sus propios y personales derechos, en representación de Cien (100) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1, 00) cada una.

Preside la sesión **MARÍA DE LOS ÁNGELES LOMBEIDA ARAUJO**; y, por ausencia de la Secretaria principal, se mociona el nombre del señor **JOSÉ LUIS CUESTA RIBADENEIRA**, quien actúa como Secretario Ad – Hoc de la presente Junta, quien fue designado por unanimidad por los socios presentes.

La Presidenta, manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y estatutario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

La Presidenta, declara formalmente instalada la Junta General.

Los socios presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Administrador (Gerente General) correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 2. Conocimiento y Resolución de los siguientes Estados: Situación Financiera, Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2019.**
- 3. Conocimiento y resolución acerca de los beneficios sociales, del ejercicio económico 2019.**

Se aprueba por unanimidad los puntos del orden del día e inmediatamente se procede a tratarlo:

LXM REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR (GERENTE GENERAL) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-

La Presidenta de la Junta solicita que, por Secretaría, se dé lectura al informe presentado de manera previa por el Administrador (Gerente General) de la empresa por el ejercicio económico 2019 y que además les fue entregado a los socios para su revisión y análisis.

MOCIÓN: La Presidenta mociona a los presentes la aprobación del Informe de Gerente General y Representante Legal, por el ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN: Los socios luego de la revisión y análisis correspondiente, deciden por unanimidad aprobar el Informe del Administrador (Gerente General), correspondiente al ejercicio económico 2019.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS SIGUIENTES ESTADOS: SITUACIÓN FINANCIERA, RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.

La Presidenta de la Junta solicita que, por Secretaría, se dé lectura a las cifras del estado de situación financiera y el estado de resultados integrales correspondientes al ejercicio económico 2019, así como, los Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo relativos al ejercicio económico del 2019.

MOCIÓN: La Presidenta de la Junta informa a los socios los resultados del ejercicio económico 2019, los que demuestran que existe una utilidad contable, es decir antes de pago de impuestos y participación laboral del citado ejercicio por el valor de once mil setenta y tres dólares de los Estados Unidos de América con 90/100 (USD 11.073,90).

RESOLUCIÓN: - Los socios por unanimidad y luego de la revisión pertinente, deciden aprobar este punto del orden del día y por ende la cifra correspondiente al resultado positivo.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN ACERCA DE BENEFICIOS SOCIALES, DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-

La Presidenta toma la palabra y a fin de resolver lo concerniente a este punto mociona:

MOCIÓN: La Presidenta mociona que, de la utilidad líquida del ejercicio, es decir luego del pago del impuesto, lo cual constituye obligación legal de la empresa, cuyo valor es de ocho mil quinientos cuarenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con 85/100 (USD 8.546.85), se distribuya el ochenta por ciento (80%) de la misma, esto es la suma de seis mil ochocientos treinta y siete dólares de los Estados Unidos de América con 48/100 (USD 6.837,48); y el saldo

LXM REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

del veinte por ciento (20%) restante, equivalente a un mil setecientos nueve dólares de los Estados Unidos de América con 37/100 (USD 1.709,37) no se distribuya y sea enviado a la cuenta contable denominada "Utilidades no Distribuidas".

El pago del valor de los dividendos a distribuir se lo haría de acuerdo a la disponibilidad del flujo de caja de la empresa durante el ejercicio fiscal 2020.

Se aclara que la empresa en el 2019 no contó con empleados y se destina la suma de noventa dólares de los Estados Unidos de América con 79/100 (USD 90,79) para completar el valor que falta para conformar la totalidad de la reserva legal.

RESOLUCIÓN: Luego de las deliberaciones del caso, los socios, aprueban por unanimidad la moción presentada en cuanto al monto y forma de pago en la que habrá de repartirse la utilidad líquida.

Sin otros asuntos que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción de la presente Acta.

Reinstala la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime para todos los socios

Se levanta la sesión, siendo las 9h45.

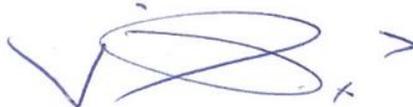
Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto.



Jorge Alfonso Cevallos Carera
SOCIO



María de los Angeles Lombeida Araujo
PRESIDENTA JUNTA / SOCIA



José Luis Cuesta Ribadeneira
SECRETARIO AD - HOC JUNTA / SOCIO